

Los caminos de la incidencia política de Cultura Viva Comunitaria Incidencia de alianzas y acuerdos

El presente artículo quiere ser un aporte a la reflexión de los distintos agentes del movimiento de Cultura Viva Comunitaria en Latinoamérica, en un tema que a todas vistas es determinante: se trata de los cambios en las legislaciones y en las políticas culturales a través de la incidencia que como movimiento puedan hacerse. El artículo es un espacio de preguntas abiertas y entrega de algunas claves que quizás desde experiencias y estudios precedentes puedan ser útiles a la gestión política del movimiento en sus distintos planos y niveles.

Los procesos institucionales en Latinoamérica

La Plataforma Puente Cultura Viva Comunitaria, de la que forman parte colectivos y redes sociales, comunitarias y también entidades gubernamentales y universidades y centros de estudio, ha realizado un largo camino que ya habían iniciado nuestros Pueblos, tanto en la lucha contra la colonización como en la promoción en el campo del desarrollo y la ciudadanía desde el arte y la cultura. Esto, en tanto que la instalación que hace el movimiento del concepto “*Buen Vivir*”, propio de las etnias latinoamericanas, es un aporte para repensar la Democracia, ya que este contiene en sí misma la idea y la necesidad de relaciones armónicas entre sociedad civil y Estado, basadas en la participación ciudadana como columna vertebral de los procesos de desarrollo.

Hoy este punto es central, más cuando vemos el deterioro de nuestras democracias, las que no han podido hasta ahora restablecer integralmente las ciudadanías dañadas. En lo particular, en el ámbito cultural creemos que la ciudadanía cultural aún no es reconocida ni ejercida; el ciudadano solo se siente receptor de ofertas culturales que vienen de un sistema que produce y se las hace llegar como “consumidor”. Así, el protagonismo de las comunidades y sus grupos no es visto y menos apoyado como legítima expresión del ciudadano (cultural). Un resultado y a la vez un reflejo de esta situación son las distancias y las desconfianzas que mantienen los actores culturales con el Estado y con sus instituciones.

En ese plano y en una mirada panorámica de las políticas culturales de los estados latinoamericanos, se percibe aún una muy tibia voluntad de apoyo a

procesos de culturas comunitarias. Es destacable la voluntad de ciertas autoridades y agentes por instalar una mirada política que acentúa la mirada en las miles de experiencias de base, pero tenemos que reconocer que siguen siendo una minoría respecto del total de instancias y procesos legislativos y de políticas públicas.

Cultura Viva Comunitaria como palanca de cambio institucional.

El movimiento Cultura Viva Comunitaria ha hecho en los países de Latinoamérica propuestas concretas que intentan asegurar el reconocimiento y el apoyo a las experiencias culturales locales a través de la promoción de condiciones institucionales y políticas para su fortalecimiento. De este propósito hay ejemplos que destacar como son inicialmente “Puntos de Cultura” en el Brasil y casos como el de la Alcaldía de Medellín y Bogotá en Colombia, o las gestiones en Lima, Perú y en otros países de Latinoamérica. En ellos se ha buscado que sea la misma voz ciudadana, de la base de la sociedad, la que entre en el diálogo con el Estado. No está demás decir que esos esfuerzos se encuentran generalmente con culturas institucionales, gubernamentales y municipales llenas de trabas y rigideces, que una mirada que les propone otra direccionalidad de las decisiones o de los motivos de la política los cierra e inhibe de hacer intentos por esos cambios.

Este proceso, con sus dificultades y potencialidades, fue visibilizado y proyectado por el movimiento, que en su momento diseñó el “Plan Acción Pública Conjunta y Continental” en el se especifican una serie de propósitos, uno de los cuales fue lograr *un impacto político que contribuya a mejorar los escenarios institucionales y sociales en cada lugar en el que se desarrolle una acción*. Desde ese momento, es que toma cuerpo la línea de incidencia dentro del movimiento, la que se tradujo en algunos puntos claves para la Cultura Viva Comunitaria:

- Promover la gestión pública participativa que apunte a la construcción de una democracia cultural deliberante y transformadora.
- Aportar a construir políticas culturales pertinentes para nuestras comunidades y territorios, que sean incluyentes, respetuosas de la autonomía, integrales y conducentes al empoderamiento social y a la construcción de sistemas territoriales de cultura democráticos, que incluyan la lógica y el lenguaje del arte. Ello implica una participación directa de las comunidades en estos procesos.

Desde esa *misión* se aterrizó un plan de acción que define entre sus líneas fundamentales de trabajo, la **Incidencia**, la que en concreto se propone :

- Plantear legislaciones nacionales inspiradas en la acción cultural comunitaria y hacerlo de manera participativa.
- Impulsar las metas del 1% del presupuesto nacional y municipal para la cultura, y el 0.1% de esos presupuestos para la Cultura Viva Comunitaria.
- Propiciar alianzas de políticos locales latinoamericanos.
- Promover la creación de los Consejos Municipales de Cultura como referencia pública de debate y decisión del quehacer cultural.
- Hacer un mapeo de aliados.
- Implicación en políticas públicas en toda la región.
- Identificación de los espacios nacionales y locales donde se están construyendo programas culturales e incidir e intervenir en ellos”¹

Incidir, ¿qué significa?

Para explorar lo que ha sido y puede seguir significando para el movimiento estas líneas de acción, es necesario profundizar en sus diversas aristas, definiciones, condiciones, estrategias. En primer lugar, decir que de las diversas acepciones, tomaremos para el propósito de esta reflexión la siguiente, ya que nos parece más completa y clara que otras revisadas: *Incidencia política es un proceso de acciones planificadas por alguna instancia de la sociedad civil para cambiar las relaciones de poder que impiden el ejercicio de los derechos.*

Desde esa perspectiva, incidir está concebido como una acción de influencia y también de involucramiento; es decir, implica que los actores se hacen parte del proceso de cambio para hacer valer sus derechos e intereses. Por ello, la incidencia política es un ejercicio de democracia y también de empoderamiento.

Se puede incidir a través de varios medios, tales como la comunicación, la construcción de agenda, el diseño de propuestas para visibilizarlas en el debate público. Sin embargo, cualquiera de estas prácticas sólo tendrá peso y legitimidad si están insertas en procesos de participación ciudadana, de diálogo entre el Estado (en sus distintos niveles) y la sociedad civil. Sin este marco, la incidencia puede ser estéril ya que no posee el respaldo que en democracia solo la ciudadanía activa puede asegurar. Es por ello que los procesos de incidencia

¹ *Pensar, Sentir, Hacer... ¿Por qué Cultura Viva Comunitaria?* Texto surgido del encuentro fundador de Plataforma Puente, Medellín, Colombia, 2010.

desde Cultura Viva Comunitaria se han planteado como espacios abiertos y representativos, como efectivos pasos hacia la creación de una Democracia Participativa, Deliberativa e Integral.

En este sentido, es fundamental que la participación vaya de la mano de organización de la gente, que a su vez es una manera que han encontrado los grupos, sus asociaciones y alianzas de habitar el espacio público y por qué no mirarlo así, de ir haciendo política pública desde el territorio, desde los barrios.

¿Hacia adónde apunta la incidencia en Cultura Viva Comunitaria?

El punto de partida que fundamenta la acción de incidencia que plantea Cultura Viva Comunitaria es la afirmación que la cultura es un derecho humano que si no se ejerce se pierde y que a quien le corresponde satisfacer ese derecho es al Estado. Recordemos aquí lo que expresa la *Declaración de La Paz*, que emana de los acuerdos a los que se llegó en el Primer Congreso Latinoamericano de Cultura Viva Comunitaria: *“Las mujeres y hombres reunidos en la ciudad de La Paz decidimos usar como herramienta la exigibilidad de los derechos culturales como materia básica para la elaboración de políticas públicas de culturas vivas comunitarias, de manera de generar y fortalecer en nuestras comunidades prácticas integrales de descolonización, despatriarcalización y de igualdad de géneros entre todos y todas”*.²

Los derechos culturales empezaron a ser “reconocidos” en nuestra sociedad, al menos en las declaraciones internacionales, cuando las ciencias sociales tuvieron la evidencia que la cultura le entrega los significados a nuestro mundo, a los grupos y a las personas: la cultura es el espejo de las sociedades; es decir, la cultura nos ayuda a ser humanos. Estos derechos son del individuo y de las comunidades. Y solo para tener en cuenta su referencia, la Declaración de Friburgo³ los define como:

- ❖ *Derecho a la identidad y patrimonio culturales.*
- ❖ *Derecho a referencias a comunidades culturales.*
- ❖ *Derecho al acceso y participación en la vida cultural.*
- ❖ *Derecho a la educación y formación.*
- ❖ *Derecho a la información y comunicación.*
- ❖ *Derecho a la cooperación cultural.*

² Declaración de La Paz. Documento declarativo que firman los y las participantes del Primer Congreso Latinoamericano de Cultura Viva Comunitaria, La Paz, Bolivia. Mayo 2013.

³ Los derechos culturales. Declaración de Friburgo. Mayo de 2007, en la Universidad de Fribourg.

Desde estos principios (derechos), lo que aspira Cultura Viva Comunitaria son legislaciones y políticas culturales que efectivamente aseguren su cumplimiento, para lo cual deben tener varias condiciones:

- Ser pertinentes culturalmente para las comunidades y territorios
- Ser incluyentes
- Ser respetuosas de la autonomía de las organizaciones
- Ser integrales,
- Ser conducentes al empoderamiento social y a la construcción de sistemas democráticos territoriales de cultura.

Tal como lo expresan los documentos de Cultura Viva Comunitaria, este resultado solo es posible si las comunidades y sus grupos se involucran en los procesos. De otra forma, solo implicarán recursos que llegarán de forma vertical a los grupos, no produciéndose el involucramiento que requiere un proceso transformador de la cultura de relaciones, de la cultura institucional y también de la cultura de alianzas y de autonomía.

Aspectos y preguntas relevantes acerca de la incidencia en Cultura Viva Comunitaria.

Desde lo anteriormente dicho, y proyectando lo que pueden ser nuevos procesos de incidencia de Cultura Viva Comunitaria por la transformación de políticas y las decisiones públicas, especialmente tomando como referencia el caso chileno, podemos mencionar varios elementos a considerar en estos procesos.

- En primer lugar, debemos recordar que por naturaleza el Estado es el administrador de los bienes del pueblo, administración que debe hacerse en función de las necesidades de los gobernados. Para esta función existen las políticas públicas, que son “el conjunto de decisiones tomadas y de acciones emprendidas por una serie de actores, tanto públicos como privados, orientada hacia la solución de un problema público delimitado”⁴

Desde allí es que ante la construcción y el diálogo de incidencia es fundamental un diagnóstico serio y amplio, que defina las características de las culturas comunitarias del territorio, sea país, región o comuna según el ámbito de la política que se diseña.

En Latinoamérica podemos decir que los modelos de gestión pública en relación con la cultura de base han sido insuficientes; la han percibido

⁴ Subirats, Knoepffel, Larrue, Varone, 2012, p13.

fundamentalmente como “destinatarios” (gente que accede, público, beneficiarios) a la cultura. No se ha promovido su asociatividad y los recursos destinados a resolver sus necesidades son siempre escasos y, en muchos casos, ni siquiera son considerados como ítems en los presupuestos. Los modelos tradicionales de políticas culturales en nuestro continente no han logrado atender las necesidades que surgen desde las dinámicas culturales cotidianas ni de las personas y colectivos que las animan.

Esta situación evidentemente tiene que ver también con lo nuevo que es este campo en tanto concepto que agrupa este tipo de iniciativas; se habla aún de cultura tradicional, cultura popular, cultura poblacional, situadas en su mayoría en el campo del patrimonio cultural.

Con toda la complejidad de la tarea, es necesario que al menos la organización que se sienta a la mesa de la incidencia política sepa las características generales y específicas que tiene el ámbito de la cultura comunitaria, ya sea en su comuna, su región o su país.

- Otro elemento en este camino es el conocimiento y la formación de los colectivos culturales respecto de los aspectos básicos de las políticas públicas y las leyes. Es necesario educarse y dominar los parámetros y los límites, las distinciones y diferencias entre tipos de leyes, entre políticas y normativas. Ese conocimiento no es algo complejo para el movimiento y debe ser procurado por los mismos actores involucrados.

Es bueno recordar y asumir que en el movimiento existe ya una vasta experiencia de incidencia que debe acopiarse y ordenarse y que así servirá de base y orientación a los distintos movimientos locales, nacionales y regionales.

- Un aspecto estratégico a definir en estos procesos por parte del movimiento es la perspectiva desde la cual se dialogará. Con esto queremos decir que en esa “conversación” está implicado un gran *mundo de acción comunitaria*, más allá de las fronteras de dos entes dialogantes; es decir, la conversación no puede realizarse en función de intereses corporativos de un grupo o sector,

Una condición fundamental para que el diálogo sea amplio e inclusivo es que el “carácter” del proceso debe ser participativo. Para ello es evidente

que se requiere una voluntad política y también la alianza con el mundo de las organizaciones que se debe lograr que confíen, que se abran y sean actores protagónicos de ese proceso. Los y las dirigentes deben cumplir el papel de informar y socializar las condiciones y las reales expectativas de cada instancia, de tal forma de no crear falsas expectativas y desencuentros a mitad de camino. El proceso participativo en sí mismo irá empoderando a las y los líderes más claros y convencidos, los que serán fundamentales a su vez en el fortalecimiento de las mismas redes.

Es relevante establecer una comunicación fluida y sincera con el Estado, el que debe disponerse a un diálogo que implica un recorrido mayor pero de más riqueza y legitimidad.

Aunque parezca menor, y dada la experiencia en Chile, en este asunto hay distinciones que es necesario realizar ya que en estos procesos es fácil a veces, por la falta de claridad o bien por la inexperiencia de los agentes que participan de la incidencia, confundir los límites de las experiencias “comunitarias”. Se trata de poner en el centro a los grupos históricamente segregados de las políticas y de las decisiones de lo público, es decir a las experiencias multiplicadoras que se constituyen desde los valores del respeto a la diversidad, el protagonismo y la autonomía de las organizaciones. En general, son experiencias que han nacido desde el seno mismo de los barrios, sin fines de lucro, procesos comunitarios posibles solo gracias al trabajo voluntario, a la gestión de proyectos y a diversas estrategias creativas para resolver las necesidades. En ellos, por cierto, se dan múltiples innovaciones para solucionar los problemas pero en general han subsistido pese a la escasez de recursos, la falta de infraestructura, de espacios y de estabilidad en el trabajo.

- Desde el movimiento Cultura Viva Comunitaria se apuesta a la reconstrucción de una acción política y de la sociedad a partir de un nuevo paradigma que instala el poder e la base social: poder de iniciativa, poder de la experiencia, poder de los movimientos sociales. Con esta mirada se logra, paulatinamente, que las dinámicas que se construyen sean más dinámicas, horizontales y democráticas. Creemos que estas iniciativas deben estar guiadas por la práctica de la ciudadanía donde las personas y los grupos son actores de sus derechos y deberes.

Es claro que la perspectiva de Cultura Viva Comunitaria choca con un modelo de gestión (estatal, especialmente, pero presente también en muchas organizaciones que se piensan “alternativas”) vertical y con

muchos rasgos de autoritarismo y exclusión. A pesar de lo que dicen algunos relatos políticos y de organizaciones, las prácticas tradicionales que se han instalado en el poder en la mayoría de nuestros países, así lo ratifica. Y es así que en lo referente a la política cultural el paradigma vigente asume cultura como gasto, todo lo cual está basado en que es una élite la que “hace” cultura. Por esto, el objetivo es lograr que finalmente el Estado se asuma como promotor y facilitador.

- Un factor también importante en estos procesos es el nivel organizativo de la sociedad civil que constituye el sector de la cultura comunitaria. Sabemos que en los distintos países es, en general, incipiente o, al menos, inicial. Se han conformado redes y asociaciones y en la práctica juegan un rol fundamental en la articulación de los grupos. Esta acción es central y hay que cuidarla y fomentarla, no perder la articulación como eje porque ese carácter articulador le dará más fuerza a las organizaciones en su necesaria de interlocución y negociación con las entidades estatales y, especialmente, con los funcionarios de esas entidades estatales.

Promover el tejido social, que es su misión, es un componente central de la participación ciudadana ya que es evidente que el trabajo en red permite sumar esfuerzos y en definitiva construir opinión y acción colectiva y comunicativa para la transformación social. Otra ganancia que permite la existencia de estas redes es la formación que se hace posible en encuentros y el necesario intercambio de materiales y de experiencias.

Finalmente, es claro que debemos estar atentos a los distintos aspectos, etapas y actores que juegan en estos procesos. Así, en la formulación de las políticas públicas hay que involucrar tanto a las entidades que conforman el poder ejecutivo como a quienes tienen la tarea de legisladores en lo local, subregional o nacional. En la tarea de construir un mejor escenario político, institucional, programático y presupuestal para la Cultura Viva Comunitaria, debemos ser capaces de sensibilizar, motivar e involucrar a los funcionarios, a los directivos de las entidades públicas, a la academia y a los diferentes espacios de participación de nuestras sociedades.

Autora:

Patricia Requena Gilabert

Colectivo Teatral La Escotilla.

Colectivo Cultura Viva Comunitaria Plataforma Chile

Patricia.requena@gmail.com

Facebook: Cultura Viva Comunitaria Plataforma Chile.